

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lanzeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VIII

PALMA DE MALLORCA
Martes 29 de Enero de 1918

Núm. 2.689

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La realidad ante todo

Estamos atravesando una época tan movida como sensiblemente estéril. La zozobra y el malestar creados al Universo por esa mil veces maldita configuración mundial, no podían menos de hacernos partícipes de las privaciones y dolorosos efectos que de aquella necesariamente se desprendían; y eso naturalmente estaba y debe estar en la conciencia de todos; no habiendo nadie que, olvidándose, pretenda escapar al asedio, constante e inevitable, de los males que por desgracia afligen y envuelven en un manto de dolor y de luto a la Humanidad toda; porque, repito, sería cerrar los ojos a la realidad y estar cegados por la pasión empeñados en sostener una situación normal dentro una común y universal anomalía. Nos tacharían de locos; y más en un país que, siendo razonables y por más que lamentemos nuestro estado, hay que confesar es de los pocos, o quizás el que menos consecuencias ha sufrido, hasta ahora, gracias a Dios.

Ahora bien; por más ciertas que sean las anteriores afirmaciones no lo es menos la necesidad imperiosa, improrrogable, no sólo de prevenirnos para el futuro, sino también remediar, amornar, en lo que cabe, las estrecheces necesarias e inevitables; pues, pudiendo estar relativamente mejor, vivimos en un caos, en una confusión que a nadie favorece y a todos perjudica, no llegando a soluciones definitivas y definidas que despejen el horizonte a unos ni a otros, productores y consumidores.

Las más de las veces se dictan, solamente de impresión, disposiciones que luego han de ser derogadas, o sostenidas injustamente, en contra de unos u otros.

Quien menos entiende más dice y muchos hablan de tal manera y tan lejos de aportar soluciones concretas, o dignas de estudio, que no hacen otra cosa que sembrar esa alarma, abonar, con sus intemperancias y a veces excentricidades de poca gracia, esa inquietud, tan contraproducente, al ser causa de una mayor desorganización y desorientación en el camino y en la senda que tranquilamente y con pies de plomo debería emprenderse.

El tema obligado, en conversaciones, en la prensa, y no digamos en nuestro Consistorio municipal, es el de las subsistencias, y, a decir verdad, tanto se charla y tanto se discute inútilmente, que se pasan los días, las semanas y los meses sin conseguir nada práctico y sin que sepa nadie a qué atenerse para subsistir. De aquí que, ni el campesino, encorvado en su tierra de cultivo y sufriendo los rigores del calor y del frío, encuentra remuneración a su trabajo, ni el consumidor obtiene el producto a un precio llevadero.

Todo estriba en la desorganización, en la falta de datos precisos para juzgar con conocimiento de causa, de la mayor parte de los que directa o indirectamente tienen en sus manos la dirección de los abastecimientos. Por muy buena voluntad que anime a todos no basta la pericia de unos pocos para hacer frente a la situación y hallar la incógnita al problema. La mayoría carece de la práctica que cada país exige y de los conocimientos peculiares a las conveniencias del mismo desde un punto de vista real, efectivo y propio de cada local localidad, aun dentro la misma región.

Y sino, ¿a qué viene privar la exportación de almendras, de pulpa, de alubias blancas, de tomates de Bañalbuñar, hasta de miles de embutidos retenidos hoy en las fábricas, si precisamente de estas subsistencias y de otras que pudiera nombrar, algunas de ellas hasta de puro lujo, con una infima cantidad de las que se reproducen podría abastecerse completamente el mercado? Mientras se asegura el aprovisionamiento, ¿no es más lógico, más justo y hasta más patriótico que se facilite la salida del exceso de producción y se abra con ello un cauce de riqueza para el país, que redundaría, al fin y al cabo en beneficio particular de la clase obrera, de la gente humilde, la cual encontraría más facilidad en la oferta y remuneración del trabajo, en fábricas, talleres y demás establecimientos donde tiene que buscar el sustento diario?

Es preciso reconocer y no echar en olvido que el secar la fuente de ingresos de un país, poniendo obstáculos al desarrollo y vitalidad material y por tanto al cultivo y a la producción, como base de toda prosperidad, es acelerar su misma muerte, llamar a grandes voces la paralización de la agricultura, de la industria y del comercio, poniendo con ello en grave apuro la vida de todos los ciudadanos y en especial la de aquellos, sean labradores u obreros del campo o de las ciudades, que tengan con su trabajo que ganarse el jornal.

Este es el problema planteado y al cual es hora resolver. Se pasa el tiempo, como decía, en divagaciones, opinando improvisadamente; no se indaga el verdadero origen de las cosas y se resuelve más por los efectos que por las causas. En una palabra, no se estudia, y sin es-

tudios concienzudos nada se puede resolver, con éxito, que no sea casual. De no cambiar de molde, viviremos, como en tantos aspectos desgraciados de la vida, en período siempre constituyente y sin vislumbrar jamás el constituido.

Urge, por tanto, otra organización, mejor dicho, ampliar la existente con elementos conocedores de las necesidades y medios de atenderlas con que cuenta el país, entre los que tengamos representación las clases consumidoras y las productoras, por medio de sus Sindicatos, Cajas rurales, etc.; bien fuese individualmente o en comisiones, que la misma Junta actual de Subsistencias propusiera del seno de aquellas entidades y estas mismas aceptasen, mandándolos elegidos por ellos. Con todos estos factores, estudiando y preocupándose hondamente de todos y cada uno de los artículos de primera necesidad, empezando por aquellos que alivien más pronto y mejor a la clase pobre; fijarse en el estado actual de los productos y en el de antes de la guerra; en los gastos de producción de ahora y de aquel entonces, y, como resultado de un estudio detenido y comparativo, señalar un tipo, una tasa equitativa y justa para las cantidades que se consumen en nuestro mercado.

Una vez lograda la tasa, ábrase, bajo rigurosa fianza, un concurso entre los comerciantes, o de quedar desierto, como sería probable, obligar a prorrateo, entre los que solicitasen embarque, a abastecer el consumo público, dejando empero el sobrante sin trabas, y al servir de compensación al género de tasa, sería un gran capítulo de ingresos para la isla.

Otra manera, si se tomaba en serio, sería municipalizar todos o parte de los servicios de abastecimiento, almacenando, si importa, en la Lonja, o donde fuere, las cantidades necesarias para el abasto

público, especialmente de los productos de fácil conservación hasta la próxima cosecha y ofrecerlos directamente al consumidor por medio de un abastecedor nombrado *ad hoc* y responsable de la distribución, efectuada por medio de agentes a sus órdenes.

De esta manera el consumidor estaría atendido, bien en una de las dos formas indicadas o en un sistema mixto; el productor retribuido en su trabajo, y no se daría, verigracia, el caso que se dió en esta pasada cosecha de patatas, las cuales se pudrían en los huertos y escaseaban en el mercado, o también lo que está pasando actualmente después de la tasa de los huevos, como indicó el concejal señor Pou en plena sesión y que yo ya venía observando hace tiempo, que los campesinos están desprendiéndose de las gallinas por no haber relación entre el precio de venta y el coste de producción, llevando de esta manera el camino de quedarnos sin gallinas y sin huevos, los pobres labradores sin este medio de atender a su existencia, agravada como a los demás, y todos la mentando que cuando se necesitará más producción se reduzca por falta de previsión, dando fatalmente por resultado el mayor desequilibrio entre la oferta y la demanda y viniendo a perturbar más profundamente la vida económica.

Por otra parte, creciendo el numerario en Mallorca traería consigo el aumento y mejor retribución posible del trabajo y quizás la creación de nuevas industrias que darían mayor desahogo a la clase obrera, y de saber aprovecharse, pondríamos los cimientos de una era de prosperidad y florecimiento para después de la guerra, contribuyendo al bienestar de nuestra Riqueta, que otro más que yo no puede desear.

J. Massanet y Moragues
Palma, Enero, 1918.

Sección informativa

Ayuntamiento

Sesión de anoche
Anoche, a las 6'45, se reanuda la sesión suspendida el sábado.

Preside el Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, y asisten a la sesión los concejales señores Llopart, Alemany, Rover, Obrador, Barrera, Oliver y Roca, Planas, Trián (M. y J.), Pou, Coll, Carrió, Agulló y Valenti, Bisbal, Villalonga, Barceló y Mir, Mas, Corbella, Biblioti, Font y Arbós, Labrés, Solá, Muntaner, Fons y Cañellas.

Asiste también numerosísimo público, que, al comenzar la sesión, invade apresuradamente el salón, teniendo la presidencia que agitar la campanilla para imponer orden. Otra vez se han quitado los bancos que había colocados en el salón en la primera parte de esta sesión.

La dimisión del Alcalde, retirada

Léese un oficio de don Pedro Martínez anunciando que da por retirada la dimisión que tenía presentada. El señor Barceló y Caimari manifiesta que el señor Martínez, en su carta, corrobora lo que ya le comunicó verbalmente, e indica que no preside esta sesión por motivos de delicadeza, si bien hace constar que hoy mismo se posesionará otra vez del cargo.

La Junta municipal

Para formar parte de la Junta municipal de vocales asociados, son elegidos, mediante sorteo: don Gabriel Fuster Cerra, don Manuel Bonnin Canals, don Bartolomé Galmés Gomila, don Tomás Bordoy Sijar, don José Piña Forteza, don Guillermo Palmer Pujol, don Antonio Qués Ventayol, don Damián Raixach Oliver, don Juan Muntaner Vich, don Guillermo Escalas Palmer, don Francisco Femenias Mas, don Antonio Nadal Flexas, don Antonio Coll Jofre, don Miguel Salvá Cardell, don Matías Cuart, don Tomás Roca Darder, don Mateo Forteza Cortés y don José Luque Martín. Son elegidos suplentes para la propia Junta: don Juan Gamundí Castañer, don Antonio Matas Serra, don Francisco Piña Aguiló, don Juan Sans Cañellas, don Andrés Muntaner Jaume, don Guillermo Mayol, don Antonio Nadal Oliver, don Guillermo Capellá Nadal, don Juan Vanel Borrás, don José Cortés Forteza, don Juan Reñés Alemany y don Antonio Miquel Vicens.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes que figuraban en la orden del día excepto uno que queda sobre la mesa, proponiendo la concesión de permiso para realizar obras particulares.

La destitución del Gobernador

Se da lectura al telegrama del Ministro de la Gobernación contestando a los que le dirigió el Ayuntamiento pidiendo la destitución del Gobernador civil de esta provincia. Nuestros lectores ya conocen el telegrama del Ministro por haberlo publicado a raíz de ser recibido. El Sr. Barceló y Caimari supone que el despacho aludido al período electoral, y suplica que en esta sesión no se

hagan comentarios sobre el particular.

La Comisión pro-subsistencias
Pasan a estudio de las Comisiones respectivas las conclusiones aprobadas el domingo por la Comisión popular pro-subsistencias.

Los sucesos de Málaga y Alicante

Se aprueba una proposición, que apoya, en breves palabras, el Sr. Pou, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por los sucesos de Málaga y Alicante.

Proyectos

Se habla de la realización de muchos proyectos para poder dar trabajo a los obreros: construcción de la nueva plaza de abastos, derribo de las illeas de Cort y de Cereiros; Casa de Correos. Y todo, como siempre, pasa a las Comisiones. Se trata de aumentar aun más el número de éstas para, según el proponente, poder desarrollar mayor actividad en estos asuntos.

El contrabando de subsistencias

Se acuerda, a propuesta del Sr. Planas, excitar el celo de las Aduanas para que a todo trance se impida se haga contrabando de subsistencias por Alcudia. El Sr. Llopart dice que le parece ello muy bien; si bien hace constar que la Aduana del resto de la isla cumple admirablemente con su deber, demostrándolo el hecho de haber sido cogidas ocho embarcaciones con bandera inglesa por el supuesto delito de contrabando de subsistencias.

Otros asuntos

Se solicita la venta de los materiales de construcción existentes en el almacén municipal; la construcción de un edificio para colonia escolar, que se condonen el arbitrio municipal para el blanqueo de las fachadas; que se traiga un estado del material móvil que se compró cuando el derribo de murallas y otro del que existe actualmente; autorizar a don Jaime Luis Pou para dar una conferencia agrícola en el Ayuntamiento el día 8 del próximo Febrero; construir el bordillo para una acera en el camino de Génova; cubrir cierta cuneta de la calle de la Barrera, en el Arrabal; construir unos pasos empedrados; y cubrir diferentes baches en la vía pública. Se acuerda que los señores Muntaner y Corbella entren a formar parte de la Comisión encargada de redactar el Reglamento de empleados. Y se levanta la sesión, siendo las 8'30.

Sindicato del Patronato Obrero

A los oficiales cortadores y similares de calzados

Hemos recibido las siguientes líneas: «Teniendo en cuenta este Sindicato la crítica situación que atravesamos, os invita a los cortadores y similares de calzados, para tratar un asunto relacionado con vuestro oficio, que tendrá lugar el próximo martes 29 de los presentes a las siete de la tarde en el Patronato Obrero. Palma, Enero 1918.—La Comisión.

Colegio Pericial Mercantil de Baleares

El domingo día 20 se reunió la Junta general de esta Corporación oficial para dar cumplimiento al artículo 36 de los estatutos.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, lo fueron también el estado de cuentas presentado y los acuerdos tomados por la Directiva.

Se dió lectura a la memoria de los trabajos realizados por esta Corporación durante el pasado año de 1917.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva, resultando elegida por aclamación la siguiente:

Presidente, don Diego Zaforteza y Musoles.

Vice-presidente, don José de Oleza y España.

Secretario, don Pedro Garau y Armet.

Vice-secretario, don Antonio Ruiz y Cerdá.

Tesorero Contador, don Rafael Morey y Llopart.

Vocales, don Antonio Bestard y Comas, don Bernardo Oliver y Tous, y don Antonio Calafat y Covas.

Bibliotecario, don Antonio Riera A. Campana.

Pago de haberes

El viernes día primero de Febrero próximo se abrirá el pago de sus haberes a los preceptores de Círculos pasivos.

El pago se hará en la siguiente forma:

Día 1.º—Monte Pio Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Día 2.º—Retirados, letras A a la C.

Día 4.º—Id. letras F a la Q.

Día 5.º—Id. letras R a la Z.

Día 6.º—Nóminas sin distinción.

Cámara de Comercio

En la última sesión celebrada bajo la presidencia de don Miguel Salom, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, el señor Salom cumplió el triste deber de dar cuenta del fallecimiento del que fué por largos años querido y celoso Presidente de esta Cámara don Ricardo Roca y Amorós. Enumeró las nobilísimas cualidades que adornaban al finado, las cuales le daban una evidente reputación de probidad e inteligencia, siendo su amabilidad proverbial y merecido el respetuoso concepto de que gozaba entre todas las clases sociales. Hizo mención de su labor asidua y constante en la dirección de la Cámara, iniciado cuando ya sufría la dolencia que a otros hubiera apartado de toda tarea. Subsalieron sus esfuerzos en la Exposición de Productos de Baleares, celebrada el año 1910, a cuyo feliz éxito el señor Roca dedicó todas sus energías.

Exteriorizado el sentimiento de los Vocales con muestras del afecto extraordinario que les mereció el señor Roca, se acordó por unanimidad que la Cámara testimoniará por medio de una nutrida comisión a la señora viuda de don Ricardo Roca el pésame de la entidad y el recuerdo inolvidable que ha dejado su Presidente Honorario.

También se acordó colocar el retrato del finado en el Salón de sesiones, como débil muestra de la gratitud de la Corporación al finado.

Igualmente se hizo constar en acta la condolencia de la Cámara por la pérdida de su antiguo y estimado socio el conocido comerciante don Juan Ramis Cerdá.

Después del despacho ordinario, fué presentada la Cuenta general de la Cámara correspondiente al año 1917 y el Balance de situación en 1.º de Enero corriente, resultando una existencia en Caja de pesetas 224'15. Ambos documentos fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente acordó la Cámara reclamar de esta Sucursal del Banco de España las cuotas que adeuda por el 2 por 100 de



Doña Magdalena Cifre Martí

Falleció en la villa de Pollensa

A LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsolados esposo don Miguel Bisbal médico, su padre, padres políticos, hermanos, hermano y hermana políticos ausentes, tíos, tías, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

TELÉGRAFOS 300 PLAZAS

Anunciada convocatoria con reducción de asignaturas
Preparación: Antigua Academia Cormenzana
INFORMES—PELAJES—102—5.º IZQUIERDA
Ultima convocatoria ingresaron los cuatro alumnos izquierdos por esta Academia



El TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor
de los Purgantes.

Rehúese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

la Contribución sobre utilidades respectiva a los beneficios obtenidos en esta provincia.

El señor Salom dió cuenta de su actuación como asesor de la Junta Provincial de Subsistencias en los momentos en que se había prohibido la salida de toda clase de productos de Mallorca, en cuyas funciones procuró que se diera permiso para exportar los artículos que no podían considerarse como alimenticios o de primera necesidad, amoninando por ello la crisis mercantil y agrícola que producía el cierre absoluto de salida del almendrán, ajos y otros géneros. Ofreció continuar sus gestiones en este sentido, salvando como es natural lo que afectara al consumo y elementos de vida. Dijo que había intervenido en el informe sobre autorizaciones para usos industriales de gasolina y que procuraría que se autorizara la exportación de dulces y chocolates cuyas fábricas ocupan a gran número de obreros.

Aprobadas y agradecidas las gestiones del señor Salom, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Del mar

Entradas
Ayer, a las cinco de la tarde, entró en este puerto el vaporcito correo "Ciudad de Palma", procedente de la vecina isla de Cabrera.

Ha llegado a este puerto el laúd "San Antonio".

Salidas
Esta mañana ha salido el contratorpedero "Cadarsa".

Esta madrugada ha salido, para Barcelona, con un cargamento de lignito, consignado a la casa Moragas y Verger, de aquella ciudad, el bergantín-goleta "Angela Bañal".

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor "Ciudadela", procedente de la ciudad del mismo nombre.

También es esperado mañana el vapor correo "Rey Jaime I.", procedente de la Ciudad Condal.

Despachados
Para salir este medio día lo está el vapor "Rey Jaime II.", para Ibiza y Valencia.

Para Cabrera, mañana, a las siete, saldrá el vaporcito "Ciudad de Palma", el cual debe regresar por la tarde a este puerto.

Y mañana por la noche, a las ocho y media, debe salir el vapor "Rey Jaime I.", para la ciudad Condal.

Otras noticias
Ayer tarde se terminó la descarga de carbón del vapor "Belver"; al barco se le está efectuando un pequeño recorrido por la máquina y cubierta y probablemente saldrá el próximo jueves para San Esteban de Pravia.

—El brick-barca "Alfredo", de la Casa Tays, embarca pino y carbón.

—Se está preparando un cargamento de higos para el isbeque "Antoneta 2.ª Galle", que ha de conducir a Port Vendres.

Noticias militares

Instrucción de batallón.—Esta tarde, con la fuerza veterana y reclutas del cuerpo de instrucción del regimiento infantería de Palma, se organizará un batallón de Palma, al mando del comandante don Leo-

nardo Oliver, se dedicará a ejercicios en orden cerrado en la explanada de Santa Catalina.

Juntas de defensa.— Se ha resuelto que la junta superior de defensa del cuerpo de Estado Mayor reside en Madrid, presidiéndola el coronel don Timoteo Calvo y Escrivá.

Destinos.—El auxiliar de primera clase de oficinas del Material de Artillería don Bartolomé Caldentey Riera ha sido destinado al Parque de Menorca, y el auxiliar de tercera del propio cuerpo don Matías Pujadas Fiol al 15.º regimiento montado.

Teatrales

Esta tarde, a las seis, se representará "Las golondrinas", y por la noche, a las nueve y media, se representará "El marido de la Engracia" y se estrenará la zarzuela en un acto "La casa de enfrente", letra de los Quintero y música de Luna.

Las subsistencias

El Gobernador a la Comisión pro-subsistencias

El señor Gobernador ha dirigido a la Comisión popular pro-subsistencias la siguiente comunicación, como contestación a las conclusiones que le fueron presentadas:

«Con su atento oficio de ayer, he recibido las conclusiones acordadas por la Comisión Popular Pro-Subsistencias, en la reunión de fuerzas vivas celebrada ayer en el local de la sociedad «La Protectora».

Al acusar a usted recibo de dichos documentos creo inútil hacer presente a esa Comisión de su digna presidencia, que todas mis simpatías están al lado de la brillante labor por la Comisión realizada y que someteré a la deliberación de la Junta Provincial de Subsistencias, en la sesión que celebrará mañana, sus conclusiones, esperando que las dispensará la buena acogida que merecen.

Por lo que a mí respecta, me hago cargo de la precaria situación de las clases trabajadoras, situación agravada por las actuales circunstancias tanto en esta provincia como en las restantes de la nación, y en mi deseo de mitigar en lo posible esa triste situación, haré cuanto de mí dependa para que las obras del puerto se continúen en plazo brevísimo, haciendo lo mismo con la construcción de la nueva casa de Correos y Telégrafos, obras ambas en que pueden ocuparse buen número de obreros, siendo el primero en lamentar no haya otras obras de carácter oficial donde por el momento se pudiera dar ocupación al mayor número de trabajadores.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a esa Comisión el testimonio de mi consideración personal más distinguida y la expresión de mi ferviente deseo de que

sus trabajos se vean coronados por éxito que merecen.

Dios guarde a usted muchos años. Palma, 28 de Enero de 1918.—El Gobernador, José Estruch.—Señor Presidente de la Comisión Popular Pro-Subsistencias.—Palma.

El Gobernador civil, Sr. Estruch, nos manifestó ayer que seguía trabajando activamente para ver de arreglar debidamente la cuestión de las subsistencias.

Nos anunció que esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta de subsistencias, al objeto de ocuparse en algunos asuntos de palpitante interés.

También nos manifestó que había recibido nuevos ofrecimientos de patatas de Campos del Puerto.

Ha sido decomisada por el Comandante de la guardia municipal, Sr. Cubi, y depositada en el Repeso municipal, una expuerta con varios kilos de patatas tiernas que se vendían a mayor precio que el marcado en la tasa, siendo el dueño multado por el teniente de Alcalde del distrito.

Ayer fueron sacrificadas en el Madero siete reses vacunas, 16 cerdos y 35 corderos, representando dicha matanza un beneficio para el Ayuntamiento de 1.538'19 pesetas.

La dimisión del Alcalde, retirada

Carta del señor Martínez. He aquí la carta que don Pedro Martínez dirigió al Ayuntamiento retirando la dimisión que tenía presentada:

«Palma, 28 Enero 1918. Excmo. Sr. Como meced muy superior a las mayores ponderaciones de mi gratitud, recibo por mediación del Presidente de la Corporación Municipal, que a todos tan dignamente nos representa, la notificación del acuerdo que por voto unánime habéis tomado Vuesseñorías, negándose a acceder a mi súplica de que admitierais mi dimisión del alto puesto que tan fuera de mi merecimientos tuvisteis la bondad de conferirme. Cuanto más hondamente arraigan en el corazón los sentimientos más se concretan y callan: así no extrañéis que sea parco en mis protestas de agradecimiento, y fío a mis actos su demostración.

Al acatar vuestro acuerdo someto a vuestra voluntad la mía: seguiré en el puesto que os debo ya que me lo ordenáis, pero será teniendo en vuestras manos mi dimisión, para darle virtualidad en cualquier momento en que cometa el desacuerdo de no interpretar vuestro recto juicio al cumplir mis deberes. Porque éste ha sido el impulso inicial de mi determinación; temi que no existiera aquella unidad de criterio que debe informar las decisiones de los presidentes de los cuerpos deliberantes comprometidos del espíritu de quienes los eligieron. El acuerdo unánime de Vuesseñorías destaca mi error. Entendéis, como yo, que no debe tolerarse que se coarte, ni menos se desate, la libertad de la tribuna de los representantes del pueblo: estímais que todas las clases sociales, todas las tendencias, todos los ciudadanos afiliados o no a algún partido, son llamados por la ley a los comicios para designar sus legítimos representantes, y que éstos y no otros llevan tan augusta investidura, que debemos todos exigir en cualquier momento que sea respetada si queremos cumplir nuestro deber. El respeto a la opinión ajena es para mí sagrada, y bien consta a Vuestras Señorías que ni aun he intentado coartar las iniciativas de ningún compañero ni aun cuando acaso planteara cuestiones ajenas a la administración de nuestro Municipio, ni siquiera si extendía su acción fuera de

nuestra competencia jurisdiccional, ni si desfiguraba el carácter exclusivamente administrativo de las Corporaciones municipales, invadiendo ajenas competencias; pero este mismo respeto que tan sinceramente profeso a todas las opiniones no debo exigir por parte del auditorio, impidiendo que coarte la libre manifestación de los juicios, la amplia deliberación, la controversia, en las discusiones de los asuntos municipales? No es esta libertad la base de las democracias?

Cada uno de nosotros mantiene la firmísima convicción de que representa a los ciudadanos de Palma en virtud de los sufragios emitidos en el cuerpo electoral; ni tiene, ni tolera dudas sobre este punto; y todos nosotros somos los representantes del pueblo de la ciudad, del Municipio. Aceptamos esta investidura y asumimos el deber de hacer respetar su prestigio.

El temor de haber extremado este juicio de mi deber compaginándolo con la defensa de la libertad de la tribuna edilicia, motivó mi renuncia. Gracias mil por haber desvanecido con vuestro acuerdo esta duda. Creed, ilustrados colegas de Consistorio, que es éste el más grande de los favores que de Vuesseñorías he recibido vuestro atento compañero y cordial amigo, Pedro Martínez Rosich».

Y... cae el telón. Ha terminado el sainete concejal y nuestro Alcalde popular vuelve a ocupar desde hoy la tentadora poltrona. Los espectadores han tenido para la farsa una sonrisa irónica, y los actores no han conseguido conquistar un prestigioso cartel.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

En Pollensa falleció ayer, después de breve enfermedad, que sufrió con ejemplo resignación cristiana, la distinguida señora doña Magdalena Cifre y Martí.

La difunta, joven aun, pues sólo contaba 27 años, era modelo de esposas, conquistándose las simpatías de quienes pudieron apreciar sus virtudes y afable trato.

Su muerte ha producido gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

Enviamos nuestras oraciones a Dios por el eterno descanso de la difunta y enviamos a su respetable familia, en especial a su esposo nuestro amigo el médico don Miguel Bisbal, y a sus hermanos los Rdo. D. Bernardo y don Miguel, Vicario de Galicia; don Jaime, Corresponsal de este periódico en Pollensa, y don Bartolomé tan queridos en esta casa, nuestro sentidísimo pésame.

Nuevo abogado

Después de brillantes exámenes, celebrados en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho nuestro estimadísimo amigo el ilustrado joven don Antonio A. Monda y Cánaves de Mossa.

Enviamos nuestra cordial felicitación al nuevo abogado y a su distinguida familia.

Partidón de mano

Para nuestro amigo el distinguido joven don Miguel Jaume y Massanet ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña María Cañellas y Nadal, hija de los colonos del predio «Son Creus», del término de Buñola. La boda se efectuará en breve.

De Binisalem

Lucida fiesta dedicaron ayer a María Inmaculada los Congregantes marianos.

El templo parroquial, lo mismo que el domicilio de la Asociación, apareció artísticamente adornado.

En la Misa de Comunión recibieron el Pan de los Angeles los Congregantes.

En la Misa mayor, que celebró el Rdo. Sr. Párroco, ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Juan Roiger, Catedrático del Seminario.

En el salón de actos del Círculo de Obreros Católicos celebróse, por la noche, agradable velada literario-musical.

Presidieron el acto las Autoridades Eclesiástica y Municipal.

Se recitaron hermosas poesías y cantóronse algunos números de Gimnasia rítmica. Saludó a los oradores y Congregantes el señor Sastre, secretario de la Congregación de ésta. Dijo bello y acertado discurso el joven don Jerónimo Massanet, Congregante de la de Montesión de Palma. El Rdo. P. G. Gimera, S. J., Director de la misma, dió interesante y muy provechosa conferencia.

Cerró el acto con oportunas frases el Rdo. señor Cura Párroco.

Como final, púsose en escena por la Cátedra de la Congregación el chistoso sainete «¡Qué alegres ¡Todos ricos!».

La concurrencia, numerosísima y complacida.

28 Enero 918.

Boletín religioso

HOY

En la Merced, por la tarde a las seis y cuarto exposición de S. D. M., continuación de la novena y sermón que predicará en los tres días el R. D. Antonio Lliteras, Vicario de Santa Cruz de esta ciudad.

MAÑANA

Santos.—Santa Martina, y el beato Sebastián Valfré, cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, por una difunta: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro, Rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Sueltos y noticias

Cátedras de Lengua e Historia de Mallorca

Las clases de Lengua e Historia de Mallorca que se dan en el «Centre Regionalista» de esta capital, por tener don Antonio M. Alcover que salió para Barcelona a fines de semana, se darán hoy, martes, y mañana, miércoles, a la hora de costumbre.

Se avisa también a los nuevos matriculados, que no pueden asistir por falta de local, que el «Centre Regionalista» ha adquirido otro de mucha mayor capacidad en la plaza de Antonio Maura, n.º 18, 1.º, en donde se instalarán las cátedras citadas el 1.º de Febrero próximo. Una vez nuevamente instalado el «Centre Regionalista» ampliará el plazo hasta cuanto lo permita el espacio de que disponga.

Junta general

Anteayer, por la tarde, celebró Junta general la sección de la «Cruz Roja» de Hostalets, para dar cuenta de su gestión durante el finado año, y proceder a la renovación de cargos que establecen los estatutos. Fueron reelegidos para los respectivos cargos los señores siguientes:

Presidente, don Rafael Barrera Negras; vocal primero, don José Romaguera Sastre; y depositario, don Cayetano Segura Miró.

También fué elegido director de Ambulancia, don Juan Coll Borrás.

Minas

Don Gabriel Fuster Adrover ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de Registro de treinta pertenencias de mineral lignito con el título de «La Balear» en el paraje nombrado

«Son Perot», «Son Llompard» y «Son Fiol» del término municipal de Llubi.

También don Pedro Real Munar ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de Registro de veinte pertenencias de mineral lignito de «La Estrella» en el paraje nombrado «la caseta de Son Juan Jaume», propia de Rafael Balaguer, lindante al N., E. y O. con establecimientos de Son Juan Jaume y al S. con el Huerto del término municipal de Sineu.

Disposición derogada

Publica la «Gaceta» el decreto de Hacienda disponiendo que quede derogado y sin efecto el artículo 6.º del real decreto de 25 de Marzo de 1917 que fijó la cantidad que el Estado retendría a los navieros en caso de pérdida total de la nave hasta que aquéllos acreditasen haber adquirido o encargado la construcción del perdido, como asimismo el artículo 11 del reglamento de 7 de Mayo de 1917, por el que se regula el plazo y condiciones para que los navieros acrediten el cumplimiento de dicha obligación.

Exportación prohibida

Por real orden del Ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta», se dispone que se prohíba la exportación de las expediciones que hubiesen sido facturadas directamente al extranjero o a aduana fronteriza y de las que se encontraran en los puntos comprendidos en facturas de embarque hasta el día de la fecha, inclusive, de la publicación de esta real orden en la «Gaceta».

Servicios de la guardia municipal

Por el Comandante de la guardia municipal, señor Cubi, ha sido detenido y conducido a Capuchinos un individuo que, en completo estado de embriaguez, importaba la caridad pública en la calle del Sindicato.

—Ha sido conducido al hospital, por el guardia de servicio en la Rambla, una anciana que le dió un accidente en la calle de los Olmos.

—Han sido amonestados varios padres por tener abandonados a sus hijos, los cuales cometían diariamente travessuras en la vía pública.

Asociación de la Prensa

Mañana, día 30, a las seis de la noche, celebrará la reglamentaria Junta general anual la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Banco de España

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará junta general de señores accionistas el domingo 3 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación a esta fecha de diez o más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del Establecimiento, el derecho de asistencia a la junta general no puede delegarse y sólo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores o representantes legítimos.

Palma de Mallorca 26 de Enero de 1918.—El Secretario, Jaime Triay.

Doctor Lóbsch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania).

Calle Conquistador, 18. Frente al Círculo Mallorquín. Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Academia Torres

Piamonte, 7--Madrid

Carreras militares.—Escuela Naval.—Ingenieros de la Armada.—Bachillerato Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado Director D. Antonio Torres Bastard, Capitán de Infantería Ingresados en las dos últimas convocatorias 35—Núms. 1 y 2 en la última convocatoria Escuela Naval. Internos—Medio externos—Externos—Se facilitan instrucciones

El servicio telegráfico

Otra vez sufrimos las consecuencias de la defectuosa comunicación telegráfica.

Por no funcionar la línea, hoy no hemos recibido ninguna conferencia de Madrid.

Ya ni siquiera cabe protestar, porque es tiempo perdido.

DESDE MADRID

Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

De Valencia.—Robo sacrilego Valencia.—Esta noche pasada unos ladrones han penetrado en la iglesia Catedral llevándose la imagen de la Virgen de los Desamparados.

La imagen databa del siglo XVI.

El sacerdote encargado de la imagen ha dado cuenta a las autoridades de este sacrilego robo.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Barcelona, 29 (3'30)

Del momento actual

Continúan las precauciones

Según las precauciones adoptadas por la autoridad militar en previsión de que vuelvan a ocurrir sucesos como los de los pasados días.

Las fuerzas del ejército siguen ocupando todos los puntos estratégicos y las cercanías de los centros fabriles.

Obreras que reanudan el trabajo y vuelven a abandonarlo

En la mayoría de las fábricas muchas obreras reanudaron también el trabajo, volviéndose a abandonar después de la hora del almuerzo.

El Gobernador militar recorre la población

Hoy recorrió el Gobernador militar la población, inspeccionando todas las zonas militares.

Rumor desmentido

Ha circulado por esta ciudad el rumor de que el Ministro de la Guerra, señor La Cierva, había sido víctima de un atentado.

El Gobernador civil, señor González

Rotwos, al recibir anoche a los periodistas, nos desmintió el rumor.

Las fábricas cerradas Según los informes oficiales, las fábricas cerradas ascienden a 166

Hueigan 511 hombres y 9.585 mujeres.

Detenciones

Se han practicado en esta ciudad, con motivo de los sucesos ocurridos estos días, siete detenciones.

Otras noticias

Las próximas elecciones

Ascienden a 55 los distritos de los regionalistas.

Estos presentarán algunos candidatos en las próximas elecciones.

Se asegura que en la candidatura de las izquierdas figurará el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

Palau Gari

Serrin y cáscara de almendra

Se compran por toneladas pagando buenos precios.

JAIME II (Bastaixos) 92—PALMA

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo rescriben los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID. En este folleto a quien lo pide.

AVISO

La Librería Religiosa de Ernesto Frau, se ha trasladado de la calle de Brossa, 19, a la de JOVELLANOS, 5, Palma.

Señora Catalana

bien educada desearía entrar en casa distinguida para compañía de señora o señoritas. Posee conocimientos de gran utilidad para la casa. Preferible si pudiera dormir en la uye. Ofertas: Centro de Anuncios.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.



Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORES, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

Para preservarlos y curarlos, emplead el DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Amianto Carton Blanco y Amianto Klinger

Recibida una partida que se detallará al precio de coste.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Plantelistas, Jardineros, Agricultores

Venta de algarrobos, olivos, almendros y árboles frutales, en el huerto de los señores ALZAMORA S. A. (Vinyssa) junto a la estación de los Ferrocarriles de Mallorca. Se admiten proposiciones para ceder en arrendado dicho huerto buena parte sembrado de alfalfa.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezca, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no os llavan.

Línea Pinillos

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Ponce, Mahana Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 25 Enero el magnífico vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores viajeros a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cubida necesaria.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S. en C. San Miguel, 29, Palma

EGMAR DE ALAMBRE ESTIRADO ES LA VERDADERA LÁMPARA IRROMPIBLE Y ECONOMIZADORA. Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.